

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****DÑA. IRENE BONET TOUS, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS (ADIF)****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 28 de mayo de 2024, en el punto cuatro del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTE:

Sr. D. Ángel Contreras Marín

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.
Sr. D. Rafael García Martínez.
Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.
Sr. D. Juan Salvador Rodríguez.
Sra. Dña. María Sierra González-Nicolás.
Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurrieron personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.
Sr. D. Domingo García Díez.
Sra. Dña. Silvia Zancajo García.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

4. ADJUDICACIONES.

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:



- ADJUDICACIONES DE CONTRATOS QUE SE REGULAN POR LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014:

Primero.- El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de las propuestas formuladas por las respectivas Mesas de Contratación de los expedientes contractuales que se someten a la aprobación del Consejo de Administración, adopta, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de adjudicación 4.1, 4.3, lotes 3 a 6 de la propuesta de adjudicación identificada bajo el ordinal 4.4, y su voto en contra respecto a la propuesta de adjudicación identificadas bajo el ordinal 4.2, y con la abstención de la vocal Sr. Dña. María Sierra González-Nicolás respecto de las propuestas de adjudicación identificadas bajo los ordinales 4.2, 4.3 y 4.4, los siguientes acuerdos de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:

4.1. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE GRISÉN. (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0290) MRR RC0750

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	21.009.272,24 €	4.411.947,17 €	25.421.219,41 €
Valor estimado Suministros:	12.556.067,67 €		
Valor estimado del contrato, total:	33.565.339,91 €		

Plazo de ejecución: 23 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	18.257.057,58 €	3.833.982,09 €	22.091.039,67 €

Plazo de ejecución: 23 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 13,10%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 7 de abril 2024

Propuesta de Adjudicación: 6 de mayo 2024

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

4.2. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Nº2 DE LOS NUEVOS ACCESOS SUR, FERROVIARIO Y VIARIO, AL PUERTO DE BARCELONA (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0218)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	10.106.856,68 €	2.122.439,90 €	12.229.296,58 €
Etapa 1:	9.411.106,68 €	1.976.332,40 €	11.387.439,08 €
Etapa 2:	695.750,00 €	146.107,50 €	841.857,50 €

Valor estimado Prórrogas importe: 695.750,00 €
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 10.802.606,68 €

Plazo de ejecución: 36 meses
 Etapa 1: 24 meses
 Etapa 2: 12 meses

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 92WJK0HWDW0S6P5TEX021W38964 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Procedimiento de adjudicación: **ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Ponderación criterios valoración **Cualitativos 59%**
Económicos 41%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

2 de noviembre 2023

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: **U.T.E formada por las empresas ESTEYCO, S.A. (33%); GEOCONTROL, S.A. (34%) y SAITEC, S.A. (33 %)**

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	7.706.483,97 €	1.618.361,63 €	9.324.845,60 €
Etapa 1:	7.175.974,59 €	1.506.954,66 €	8.682.929,25 €
Etapa 2 (*):	530.509,38 €	111.406,97 €	641.916,35 €

Plazo de ejecución: **36 meses**

Etapa 1: % Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): **23,75%**

Etapa 2: % Baja adjudicación (Sobre precios unitarios): **23,75%**

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: **17 de abril 2024**

Propuesta de Adjudicación: **20 de mayo 2024**

(*) Se informa a los miembros del Consejo de Administración que, los trabajos incluidos en el presente contrato se realizarán en dos etapas:

ETAPA 1

La etapa 1 consiste en la prestación de servicios a ADIF para la redacción de los Proyectos de Construcción ya citados, así como en el desarrollo de las tareas necesarias que se describen con más detalle en el pliego de prescripciones técnicas particulares para su correcta redacción. El alcance de los proyectos de construcción será el necesario para definir de un modo detallado las obras a efectuar y su proceso de ejecución.

ETAPA 2

La Etapa 2 dará comienzo a continuación de la finalización del plazo de la Etapa 1, por lo tanto, abarcará desde la finalización de las tareas necesarias a realizar por el Consultor para la licitación de las obras del proyecto de construcción redactado y aprobado (finalización de la Etapa 1), hasta el final del de 12 meses indicado para esta etapa 2.



Será objeto de la Etapa 2 del Contrato la realización de los informes y actuaciones relativas a cualquier cuestión que pueda solicitarse por el Responsable del Contrato sobre el proyecto realizado por el Consultor durante la Etapa 1.

Los citados posibles trabajos de consultoría a realizar en esta fase estarán enfocados fundamentalmente a comprobar la calidad del proyecto o proyectos redactados durante la Etapa 1. Se han identificado las posibles siguientes tareas a realizar por el Consultor, en función de la necesidad de Adif:

- Servicio de apoyo técnico en tramitaciones administrativas para la legalización y/o validación de las soluciones incluidas en el proyecto de construcción.
- Informe de replanteo de obra.
- Informe de respuesta a consultas y/o solicitud de aclaraciones y comprobaciones en relación con el proyecto redactado.
- Visitas a obra, incluido elaboración de informe de la visita.

El importe económico correspondiente a la Etapa 2, reflejado en el Anejo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP), tiene la consideración de máximo, no teniendo Adif la obligación de ejecutarlo ni de agotarlo en su totalidad, pudiendo solicitar los trabajos correspondientes definidos para la misma sólo si así lo estima necesario o conveniente.

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

4.3. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA NORMALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS BLOQUEOS EN EL TRAMO CUDILLERO – PRAVIA (EXPEDIENTE Nº 3.23/07504.0044)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	18.744.824,52 €	3.936.413,15 €	22.681.237,67 €

Valor estimado del contrato, total: 18.744.824,52 €

Plazo de ejecución:	24 meses
Redacción proyecto:	8
Obra:	16

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%



Autorización Consejo Ministros:

11 de julio 2023

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto:

CAF SIGNALLING, S.L.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	15.033.349,23 €	3.157.003,34 €	18.190.352,57 €

Plazo de ejecución:

24 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):

19,80%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:

29 de enero 2024

Propuesta de Adjudicación:

20 de mayo 2024

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

4.4. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 3 AL 6 Y PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DE LOS LOTES 1 Y 2, CORRESPONDIENTES AL ACUERDO MARCO DE OBRAS EN ACTUALIZACIONES Y ACTUACIONES DE MEJORA EN LAS INSTALACIONES DE PASOS A NIVEL CLASE A2, A3 Y A4 EXISTENTES DE LA RFIG. 6 LOTES (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0220) (EXPEDIENTE LOTE Nº1 3.22/27507.0240) (EXPEDIENTE LOTE Nº2 3.22/27507.0241) (EXPEDIENTE LOTE Nº3 3.22/27507.0242) (EXPEDIENTE LOTE Nº4 3.22/27507.0243) (EXPEDIENTE LOTE Nº5 3.22/27507.0246) (EXPEDIENTE LOTE Nº6 3.22/27507.0247)

Legislación aplicable:

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	14.037.417,90 €	2.947.857,76 €	16.985.275,66 €

Valor estimado del contrato, total:

14.037.417,90 €

Plazo de ejecución:

48 meses

Procedimiento de adjudicación:

ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración

Cualitativos 49%



Económicos 51%

Autorización Consejo Ministros: 13 de junio 2023

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN (*):

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: Lotes 3, 4, 5 y 6: 17 de abril 2024

Propuesta de Adjudicación Lotes 3, 4, 5 y 6: 23 de mayo 2024

Actas declaración de desierto: Lotes 1 y 2: 21 de marzo 2024

(*). De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, los licitadores han realizado la baja, en su caso, sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existe baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincide con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

Asimismo, y conforme a lo establecido en el apartado 6 del Cuadro de Características del Pliego de Condiciones Particulares:

“Conforme con lo contemplado en el artículo 99.4 de la Ley 9/2017, una misma empresa, por sí sola o en U.T.E., solo podrá resultar adjudicataria, como máximo, de dos (2) lotes.

(...) En el caso de que un mismo licitador resulte como mejor clasificado en varios de los lotes, la adjudicación de los mismos se realizará siguiendo los siguientes criterios:

1. *En primer lugar, se le propondrá como adjudicatario del lote en el que haya obtenido la mayor Puntuación Global.*
2. *En el caso de que en los distintos lotes en los que resulta mejor clasificado obtenga la misma puntuación Global, se le propondrá adjudicatario de la oferta que suponga un mayor ahorro global para ADIF considerando los lotes en los que haya resultado como mejor clasificado”.*

Por ello, se propone a **ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZACION FERROVIARIA ENYSE, S.A.U.** como **adjudicataria de los LOTES 4 y 5** al ser las ofertas de dichos lotes las de mayor ahorro global para ADIF, **declarándose los Lotes 1 y 2 desiertos**, dado que el siguiente licitador mejor clasificado para los Lotes 1 y 2 es la empresa **ELECTROSISTEMAS BACH, S.A.** que, a su vez, es la empresa a la que se propone la adjudicación de los **LOTES 3 y 6.**

- Desglose importe lotes correspondientes a la **Adjudicación de los lotes 3 al 6 y propuesta de declaración de desierto de los lotes 1 y 2, correspondientes al Acuerdo Marco de obras en actualizaciones y actuaciones de mejora en las instalaciones de pasos a nivel clase A2, A3 y A4 existentes de la RFIG. 6 lotes (Expediente nº 3.22/27507.0220)**

LOTE 1 – CENTRO (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0240)					
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:			PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN:		
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA (PRECIOS UNITARIOS)



1.399.213,48 €	1.693.048,31 €	DECLARADO DESIERTO			
LOTE 2 – ESTE (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0241)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA (PRECIOS UNITARIOS)
1.671.298,67 €	2.022.271,39 €	DECLARADO DESIERTO			
LOTE 3 – NORESTE (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0242)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA (PRECIOS UNITARIOS)
1.436.443,66 €	1.738.096,83 €	ELECTROSISTEMAS BACH, S.A.	1.436.443,66 €	1.738.096,83 €	16,00
LOTE 4 – NOROESTE (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0243)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA (PRECIOS UNITARIOS)
5.028.469,39 €	6.084.447,96 €	ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZACION FERROVIARIA ENYSE, S.A.U.	5.028.469,39 €	6.084.447,96 €	23,00
LOTE 5 – NORTE (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0246)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA (PRECIOS UNITARIOS)
2.601.480,51 €	3.147.791,42 €	ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZACION FERROVIARIA ENYSE, S.A.U.	2.601.480,51 €	3.147.791,42 €	15,00
LOTE 6 – SUR (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0247)					
BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA (PRECIOS UNITARIOS)
1.900.512,19 €	2.299.619,75 €	ELECTROSISTEMAS BACH, S.A.	1.900.512,19 €	2.299.619,75 €	11,00
TOTAL LICITADO 6 LOTES Con IVA	16.985.275,66 €	TOTAL ADJUDICADO 4 LOTES Con IVA	13.269.955,96 €		

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

Segundo.- El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de las propuestas formuladas por las respectivas Mesas de Contratación de los expedientes contractuales que se someten a la aprobación del Consejo de Administración, adopta, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, los siguientes acuerdos de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo



se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:

4.5. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TRAVIESAS PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DEL TRAMO BUÑOL – UTIEL. (EXPEDIENTE Nº 3.24/27510.0006) MRR RC1451

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	7.824.703,50 €	1.643.187,74 €	9.467.891,24 €

Valor estimado del contrato, total: 7.824.703,50 €

Plazo de ejecución: 12 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas DRACE GEOCISA, S.A. (50%) y TRAVIPOS S.A. (50%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	7.530.603,50 €	1.581.426,74 €	9.112.030,24 €

Plazo de ejecución: 12 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 3,76%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 17 de abril 2024

Propuesta de Adjudicación: 24 de mayo 2024

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.



4.6. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TRAVIESAS MONOBLOQUE PARA LA SUSTITUCIÓN DE TRAVIESAS RS EN 75,912 KM. EN EL DISTRITO DE TARDIENTA (EXPEDIENTE Nº 3.24/27510.0007)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	10.073.640,00 €	2.115.464,40 €	12.189.104,40 €

Valor estimado del contrato, total: 10.073.640,00 €

Plazo de ejecución: 15 meses

Informe Asesoría Jurídica: 19 de febrero 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Autorización Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: 26 de febrero 2024

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas TRAVIESAS DEL NORTE, S.A. (20%) y TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, S.L. (80%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	9.672.520,00 €	2.031.229,20 €	11.703.749,20 €

Plazo de ejecución: 15 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 3,98%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 18 de abril 2024

Propuesta de Adjudicación: 24 de mayo 2024

- Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.



Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno del Presidente del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Irene Bonet Tous

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Ángel Contreras Marín.

